

Una plaza de Archivero.
 Una plaza de Técnico Ayudante de Obras Públicas.
 Una plaza de Técnico de Gestión Económico Financiera.
 Una plaza de Graduado Social.
 Una plaza de Auxiliar de Biblioteca.
 Una plaza de Auxiliar-Notificador.
 Seis plazas de Policía Local.

Personal laboral:

Una plaza de Delineante.
 Una plaza de operario de servicios, encargado de limpieza e instalaciones.
 Una plaza de operario de servicios, Jardinero-Vigilante.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Oleiros, 11 de enero de 1993.—El Alcalde en funciones, Alfredo Novoa Gil.

2597 RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Oropesa del Mar (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.917, de fecha 3 de diciembre de 1992, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 142, de fecha 26 de noviembre de 1992, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para su provisión en propiedad de la plaza de funcionario incluida en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Oropesa de 1992, que a continuación se indica:

Una plaza de Auxiliar de Administración General, Escala de Administración General, Subescala de Auxiliar, grupo D, nivel 13, sistema de selección: oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Oropesa del Mar, 11 de enero de 1993.—El Alcalde, Julián Moreno Navarro.

2598 RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 299, correspondiente al día 30 de diciembre de 1992, aparece publicada la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición libre, tres plazas de Guardia de la Policía Local, ampliables a cuatro, funcionarios de carrera de este excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba, pertenecientes al grupo D.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dichas pruebas selectivas es de veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se harán a través del «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Priego de Córdoba, 11 de enero de 1993.—El Alcalde, Tomás Delegado Toro.

2599 RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 299, correspondiente al día 30 de diciembre de 1992, aparece publicada la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición restringido, una plaza de Cabo de la Policía Local, funcionario de carrera de este excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba, perteneciente al grupo D.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dichas pruebas selectivas es de veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se harán a través del «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Priego de Córdoba, 11 de enero de 1993.—El Alcalde, Tomás Delegado Toro.

2600 RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Talayuela (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 297, de fecha 28 de diciembre de 1992, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza vacante de Policía local, encuadrada en el grupo D.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación. A la instancia deberá adjuntarse el resguardo acreditativo de haber abonado en la Tesorería municipal los derechos de examen, por importe de 3.000 pesetas, y demás documentos exigidos en las bases.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Talayuela, 11 de enero de 1993.—El Alcalde, José Moreno Gómez.

2601 RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Asturias (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Celador de la Residencia Municipal «Nuestra Señora del Portal».

El Ayuntamiento de Villaviciosa de Asturias convoca la celebración de un concurso para la provisión de una plaza de Celador de la Residencia Municipal «Nuestra Señora del Portal», con las características siguientes:

Número de plazas: Una.

Denominación: Celador de la Residencia Municipal «Nuestra Señora del Portal».

Grupo, según artículo 23 de la Ley 30/1984: E.

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales; clase: Personal de Oficios.

Rtribuciones: Las correspondientes al grupo E, según las normas generales y las especiales del Ayuntamiento.

Las bases por las que se rige esta convocatoria se publican en el ejemplar número 273/92, correspondiente al día 24 de noviembre de 1992, en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia».

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección se dirigirán al señor Alcalde y se presentarán en el Registro General de entrada de correspondencia del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del